

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3658 *Resolución de 1 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 247, de 28 de diciembre de 2015, y «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 9, de 15 de enero de 2016, de corrección de error material, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso ordinario, los siguientes puestos:

En la Concejalía Delegada de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud:

Un puesto de Responsable de Programas de Prevención e Inserción Social.

En la Concejalía Delegada de Personal, Servicios Generales y Organización:

Un puesto de Responsable Administrativo de Contratación, subgrupo C1.

Un puesto de Responsable Administrativo de Registro y Estadística, subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 1 de abril de 2016.—El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.